

# Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRÁTICO

AÑO X

REDACCION  
Rambla de Castelar, 29, bajos  
ADMINISTRACION  
Calle de Fortuny, 4, imprenta

Tarragona: Miércoles 9 de Marzo 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España, CINCO pesetas trimestre.  
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.  
Pago adelantado  
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 6791

## FERRO-QUINA-BISLERI

El Dr. D. Antonio Espina y Capo, médico del Hospital general de Madrid, Académico de la Real de Medicina y Cirujía etc.

¿Queréis la Salud??



«Certifica: Que los preparados «Bisleri» de vino quinado y ferruginoso Ferro-Quina Bisleri, son unos de los mejores y más eficaces en el tratamiento de las anemias, y que su composición no produce trastorno alguno gástrico. Asimismo las píldoras antipalúdicas de Esanofe me han dado excelentes resultados.»

MILANO

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías  
Representante: ALFREDO ROLANDO Bajada San Miguel, 1  
BARCELONA

## PROYECTOS DE HACIENDA

En el Congreso el Sr. Osma dió lectura á los siguientes proyectos de ley, cuya parte dispositiva dice así:

### Nuevas inscripciones del 4 por 100

Artículo 1.º Los intereses atrasados cuyo importe con arreglo á disposiciones anteriores se había de satisfacer en metálico en expedientes seguidos al efecto de indemnizar por la venta de bienes enajenados á corporaciones civiles ó eclesiásticas y establecimientos ó fundaciones de Beneficencia ó instrucción pública, se abonarán en inscripciones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 con el cupón corriente.

Dichas inscripciones se computarán al cambio medio de los tres meses anteriores á la promulgación de esta ley para los intereses que ya se hallasen acreditados, y al cambio de los tres meses anteriores á la liquidación respectiva para los que sucesivamente se liquiden.

Art. 2.º La conversión en títulos de Deuda de las inscripciones á que se refiere el artículo 1.º de esta ley, se concederá en cada caso, previa la competente autorización.

Art. 3.º La entrega de las inscripciones representativas de intereses atrasados á las corporaciones civiles que tuvieren débitos con el Estado, se subordinará á la liquidación de dichos débitos, aplicándose el importe de aquellos intereses atrasados, en la parte que fueren menester, ó hasta donde alcanzare á extinguir el débito de la corporación, y emitiéndose la inscripción á que se refiere el art. 1.º de esta ley por el saldo que en su caso resultase.

Art. 4.º La entrega de las inscripciones que, con arreglo á esta ley se emitirán en equivalencia de intereses atrasados, juntamente con las que se emitan con sujeción á las disposiciones legales vigentes en equivalencia de los capitales reconocidos, se verificará en el orden de la liquidación de los respectivos créditos, y comenzará inmediatamente.

### El impuesto del Timbre

Los carbonos.—Las barajas.—Los espectáculos públicos.

Artículo 1.º Se suprime para las minas de carbón el impuesto del 3 por 100 del producto bruto.

Art. 2.º Se suprime asimismo el impuesto de transporte sobre los carbonos minerales y cok en las navegaciones de primera clase.

Art. 3.º Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto del Timbre sobre los espectáculos públicos.

Art. 4.º Se establece un impuesto de timbre de 0.20 sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el reino ó se exporte del extranjero, entendiéndose añadido con este concepto el art. 211 de la ley provisional del Timbre y suprimida la cuota especial irreducible mandada adicionar por el art. 21 de la

ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe número 347 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial.

Art. 5.º El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

El ministro de Hacienda ha leído también en el Senado dos proyectos de ley, cuya parte dispositiva es como sigue:

### Impuesto de viajeros y transportes

«Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno para concertar con las Compañías de ferro-carriles y tranvías el pago del impuesto sobre los billetes de viajeros y el de transporte de mercancías que hubiesen dejado de satisfacer en los periodos anteriores á las leyes de 1.º de Julio de 1897 y 20 de Marzo de 1900, tomando por base la cantidad anual que resulte de aplicar á dichas Compañías las disposiciones que han regulado y regulan los conciertos que las mismas ú otras similares hubiesen celebrado con posterioridad á las citadas leyes.

Art. 2.º Se compensarán como parte de pago del importe del concierto que se autoriza las cantidades que las Compañías tengan hasta hoy abonadas al Tesoro por razón del impuesto correspondiente al periodo de dichos conciertos, y el saldo que resultase á favor de la Hacienda será ingresado en metálico por la misma Compañía.

Art. 3.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley, creando desde su fecha los procedimientos ejecutivos que se hubiesen iniciado contra dichas Compañías.

### Propiedades y derechos del Estado

Artículo único. Los párrafos 2.º y 3.º de la condición 29 del art. 37 de la Instrucción definitiva para la venta de las propiedades y derechos del Estado y de los demás declarados enajenados por el mismo, quedarán redactados en la forma siguiente:

Las reclamaciones de nulidad de venta por falta en la cabida ó en el arbolado de las fincas, habrán de presentarse por los compradores en las delegaciones de Hacienda respectivas, dentro del plazo improrrogable de seis meses, contados desde el día de la entrega de los bienes vendidos, ó sea desde la fecha de la escritura de venta. La acción del Estado para investigar el exceso en la cabida ó en el arbolado de las fincas por el mismo enajenador, prescribe á los quince años desde la fecha de la escritura de venta, aunque ésta sea anterior á la presente instrucción, no pudiendo, por lo tanto, pasado este plazo, incoarse expediente de nulidad de la venta fundada en tal exceso.

## ESPAÑA Y EL JAPÓN

Dadas las condiciones comerciales del Japón, no es posible vender sino al contado, por lo cual los grandes centros de producción de Europa y América, tienen sus representantes, poseedores de un gran stock de mercancías, cosa de que carecemos nosotros, pues apenas si existen dos ó tres casas españolas con agentes en el Japón, y tropezamos también con la dificultad de no tener líneas de navegación directas con este país, como las demás naciones, si bien es verdad que la Compañía Transatlántica tiene un servicio regular con Manila y de este puerto á los japoneses hay varias líneas de vapores establecidos.

Esto en lo concerniente á la competencia extranjera, sin contar con los mismos japoneses, que ya han empezado á fabricar la mayor parte de los productos occidentales. LA INDUSTRIA EN EL JAPÓN SE HA DESARROLLADO DE UN MODO SIN EJEMPLO EN LA HISTORIA DE LOS PUEBLOS. El individuo japonés es trabajador y dotado de un espíritu de asimilación asombrosa; como además es sobrio y su vida

material le cuesta baratísima, se comprende fácilmente que la nación que posee una masa tan compacta de gente laboriosa y habil, pueda ofrecer á la industria una mano de obra de poquísimo coste y que puesta al servicio de todo género de manufacturas, ofrece un mercado que en algunos artículos puede hacer ventajosa competencia á los mercados de Europa y América.

Sin participar del pesimismo de algunos economistas europeos, que ven con miedo el desenvolvimiento de la industria japonesa, el verdadero peligro amarillo que dentro de pocos años inundará con sus productos el mercado de Europa, conociendo las no fáciles condiciones financieras en que se encuentra el Japón (y eso que tienden á mejorar) y haciendo caso omiso de que al comerciante japonés se le acusa de falta de honradez comercial y en ello convienen los más ardientes defensores del Japón y aun los japoneses mismos, creo, sin embargo, que sería conveniente para España hacer el tráfico directamente con el Japón, pues algunos de los artículos que este compra á Francia, Alemania é Inglaterra (vinos, corcho, mercurio, etc.) son originarios de nuestro país y no podemos esperar que el japonés venga á buscarlos á nuestros mercados, por estar acostumbrado á que vengan á ofrecerle los artículos y porque en general está dotado de condiciones comerciales muy medianas, consecuencia de haberse considerado el comercio, hasta hace treinta y seis años, ocupación propia tan sólo de la gente de baja clase.

Los principales productos españoles que podemos exportar con fruto, son los vinos, aceites, corchos, mercurios, azafrán tejidos de punto y más adelante el mineral de hierro cuando la fundición imperial de Wakalmasu entre en actividad, que se calcula será á principios de 1906. Debe de elaborarse 90.000 toneladas de acero por año, y como la producción total de mineral de hierro en el Japón no llega á 24.000 toneladas, la ferrería japonesa comprará el resto de lo que le hace falta, esto es, de 50 á 60.000 toneladas en el extranjero. De este suministro quizás podrían encargarse de parte de él, si no de todo, nuestras provincias mineras del Norte, sobre todo si se tiene en cuenta que su transporte no costaría mucho, viniendo como lastre de los innumerables cargo-boats que de Inglaterra vienen á este país.

Las anteriores palabras están tomadas de la Memoria comercial correspondiente al año de 1903, publicada en la Gaceta de Madrid y enviada al ministerio de Estado español, por nuestro representante en Tokio.

Singular contraste ofrecen España y el Japón; mientras nuestra nación mira imposible su decadencia industrial, el Japón se afana en desarrollar á toda costa sus manufacturas y esto es el secreto de su riqueza y de su poderío.

Los pueblos industriales y comerciantes vencen y subyugan á los pueblos agrícolas.

Y la prueba está en el Japón (industrial), resistiendo á Rusia (agrícola). Inglaterra, pequeña isla, emporio del comercio y de la industria, dominando á sus inmensas colonias agrícolas. Holanda y Bélgica, con poco territorio, irresistibles en los mercados de Europa merced á su gran incremento mercantil y fabril, y en la joven América, vemos prepotencia á los Estados Unidos (mercantiles é industriales) y teniendo en jaque á todas las demás naciones del Nuevo Continente cuya riqueza se basa principalmente en la Agricultura.

¿Cuando nos convenceremos en España de que no hay otro medio para rehacernos y regenerarnos, que el fomento de las industrias?

¿Volverán aquellos tiempos en que España era célebre por sus manufacturas y por ende era respetable y rica?

PEDRO ESTASÉN

## LITERATURA Y POESÍA

### MARS

Els marges dels camins de las masías s'han cobert de violas en pochos dias; com el primer senyal de primavera, el mes passat va obrirse la primera; avuy n'hi ha á milers; la marginada ¡quina flayra que don, la matinada!...

Cada any, quan la natura se desperta, somriu y ens porta una viola oberta.

L'ametller ha florit. ¡Qué delicadas son eixas flors de rosa y neu pintadas! Ab la brisa més lleu, totes tremolan; per poch que apreti el vent, ja se desfloran. Al mitj del vert del camp, que bé 's repara! ¡quina nota mes pura, tendra y clara!...

Quan de la mort torna la terra en vida, dona ab un bés al ametller florida.

Per la primera flor, no es poch potenta la ratxa de sol que la sustentá!... Mes, si vé una glassada massa forta, la viola no 's bada y queda morta!... Y si vé una gelada enderrera, se glassa l'ametller... y adeu, florida!...

Ab mí ha passat igual, oh! vida meva; la causa ets tú, més, no es la culpa teva. Cad' any, rebrollan ametllé y viola: la brotada del cor es una sola; en mon cor hi va náixer l'alegria, la esperansa, la fe, tot hi floria!... Totas aqueixas flors tú vas plantarias; després vingué 'l mal temps y va matarlas. Y, glassadas en mon cor tanta quimera, ni té flors, ni perfums ni primavera!...

F. GIRBAL JAUME.

## BIBLIOGRAFIA

El ilustrado ingeniero militar D. Juan Avilés Arnau acaba de prestar un señaladísimo servicio á los ingenieros, arquitectos, y muy especialmente al público en general, con la publicación de su obra «La Casa Higiénica», con la que se implanta en nuestro país la Ingeniería Sanitaria, que ha llegado á constituir una rama importantísima de la Arquitectura general y cuyos beneficiosos resultados se han demostrado en todos aquellos países en que se presta atención preferente á la construcción higiénica de la vivienda, como Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica, Italia y Estados Unidos, en cuyos países se ha reducido la mortalidad en un 15, un 20 y hasta un 60 por 100.

La importancia que en España tiene esta obra ocioso es ponderarlo, puesto que sus grandes poblaciones se alzan sobre un medio contaminado por toda clase de inmundicias y compuesto de calles estrechas, por lo general disputándose en sus casas el terreno, haciéndose y amontonándose sus habitantes tanto en las viviendas como en el taller y en la oficina, respirando una atmósfera que predispone á la miseria del organismo y por consecuencia, á la muerte.

Ante estas consideraciones, y dado el deseo que por mejorar nuestras urbes demuestran en la actualidad el Estado, los Municipios y los dueños de fábricas y talleres industriales, juzgamos esta obra, no solamente utilísima, sino digna de todo aplauso.

Largo sería enumerar su contenido si intentásemos dar á conocer los nuevos y prácticos conocimientos que da en sus 594 páginas, por lo que, demostrada su importancia, nos limitaremos á hacer un ligero sumario para que nuestros lectores puedan juzgar de su importancia. Divídese esta obra en ocho partes, estudiando en primer término la situación de la casa; en segundo lugar las pro-

piezas que han de reunir los materiales de construcción é influencia que sobre ellos ejercen el aire, el agua y la temperatura.

La parte tercera estudia los elementos que integran un edificio, tales como cimientos, sótanos, pisos superiores, buhardillas, desvanes, muros, pavimentos, cubiertas, escaleras, pasillos, galerías, salas, alcobas, etc., y la relación que ha de guardar con los edificios inmediatos. Sucesivamente, y con todo género de detalles y descripción de aparatos, estudia la ventilación, calefacción, abastecimiento de aguas, evacuación de inmundicias y alumbrado, ilustrando todo su texto 376 magníficos grabados.

Tal es, á grandes rasgos esta publicación, que tan señalados servicios está llamada á prestar á ingenieros, arquitectos, maestros de obras y propietarios, y en la que, consultada por cualquier persona de mediana cultura, se puede aprender de una manera que no deje lugar á duda el grado de salubridad de una casa y los medios de sanearla.

La obra, editada con gran lujo por los señores Bailly-Baillière é Hijos, á quienes felicitamos por sus señalados servicios en pro de la cultura patria, acaba de ponerse á la venta en su librería, plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las de España y América, al económico precio de 12 pesetas en rústica y 14 encuadernada.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

A las once menos cuarto de la mañana de ayer se reanudó la sesión, declarando el testigo José Saez Lluch, que compareció ante el tribunal maniatado y custodiado por una pareja de la guardia civil por hallarse extinguiendo una condena por un delito de robo. Su declaración se redujo á manifestar que había oído una conversación sostenida por el procesado Sabater con el juez municipal de Ulldecona y de la que se deducía que Sabater no había matado á Grau.

De la prueba documental, las partes la dan por reproducida, leyéndose tan solo un dictamen en el cual se afirma que las manchas rojizas de los palos era sangre, pero sin precisar de que animal procedía.

El Sr. Greus modificó en parte sus conclusiones provisionales en el sentido de retirar la acusación contra Rosa Beltrán, que fué puesta inmediatamente en libertad.

Concedida la palabra al señor fiscal empezó su magnífico informe saludando á la presidencia. Ayer, dice, se practicó la prueba, por la cual estareis convencidos, señores jurados, de que halló la muerte un hombre honrado y que sin duda alguna el autor material resulta ser el procesado Sabater, junto con la Teresa. El fiscal, pide únicamente justicia y como no se ha probado de una manera evidente que Rosa tuviera participación en el crimen ha retirado la acusación.

Entra de lleno en el asunto diciendo que los cargos contra los procesados resultan abrumadores, que con respecto á Sabater su misma cómplice lo acusa y hay que aceptar como buena la declaración de la procesada. Refiriéndose á que Sabater manifestó que á las diez y media se fué á acostar, dice que son varios los testigos que le vieron á las once á las doce y á las dos de la madrugada, esperando sin duda las cuatro para ir á consumar el crimen. Hace notar la importancia que reviste el hecho de haber ido Sabater á la cárcel de San Mateo, diciendo á la procesada, mientras comían el almuerzo que él pagó, «mantente en tu declaración que yo ya trabajaré para que saigas absuelta».

Que en toda acción humana hay que buscar el móvil que induce á ejecutarla y en esta causa no podía ser el robo porque el dinero que llevaba la víctima y su muger quedó intacto, ni pudo ser la venganza, porque no había agravio alguno, únicamente hay que ir á las relaciones ilícitas que sostenían ambos procesados y que les indujeron á ejecutar tan honrado crimen. Ocupándose de la declaración que prestó Carmen Vidal, testigo que declaró con mucha seguridad dice que la muger al ver á su marido en tierra, no dió ni un grito, por temor de que se oyera en el caserío, marchándose hasta la casa de campo con mucha calma, y sin desespero de ninguna clase.

Continúa aduciendo pruebas y si alguna faltase hay que tener presente que por no encontrar el centro nadie negará la circun-

ferencia, acabando por pedir un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor de Miguel Sabater, Sr. Castellarnau, pronunció, como siempre, un elocuente informe que duró una hora aproximadamente, aduciendo muchos datos que probaban que su defendido era inocente, rebatiendo los cargos del ministerio fiscal.

El señor fiscal funda sus cargos, dice el abogado, en la opinión pública y esta, como dijo ya Juvanal, en tiempo de los romanos lo mismo puede ser una ramera descocada que la Diosa Minerva y en el caso presente la opinión pública se halla representada por vil prostituta, que con sus risas, con un quien sabe, pueden llevar á purgar enorme delito á un inocente.

Dice el ministerio público que el móvil fué las relaciones ilícitas, relaciones que nadie ha probado, que nadie ha visto, sin que exista ni el más leve indicio que indique que existieran. Pero hay más, quereis que hayan existido, paso por ello y entonces tampoco se ve el móvil, pues esta clase de relaciones resultan muy tranquilas y apacibles cuando hay editor responsable. Si diéramos por verídico lo que sostiene el ministerio fiscal resultaría que Teresa es una adúltera y hallándose procesada el Sr. Greus acepta como buena su declaración, cuando si no tiene tacha por adúltera, que yo niego que lo fuera, la tiene por hallarse procesada.

Y hay que fijarse que la procesada ha cambiado muchas veces la declaración, no acusando á Sabater hasta que, después de una conversación sostenida con su cuñado y en la cual la manifestó que ella podía pagar la culpa, entonces y solo entonces acusó á Sabater, haciéndolo únicamente por entender así que ella se salvaba.

Termino, señores jurados, en la completa seguridad de que si por deficiencia mía no he probado la inculpabilidad de mi defendido, cuando menos os habré infiltrado la duda y en este caso absolved, pues no es máxima moral, sino jurídica que en caso de duda se esté siempre en favor del procesado.

Siendo la una de la mañana se suspendió el acto para continuarlo á las cuatro de la tarde.

Reanudada la sesión á las cinco de la tarde y ante numeroso público empezó su informe el abogado Sr. Oesa defensor de la procesada Teresa Beltrán. Quisiéramos extractar el brillante informe pronunciado por el Sr. Oesa, pero nos es imposible hacerlo, en primer lugar por falta de espacio y en segundo porque es imposible trasladar al p.p. los conceptos é imágenes vertidos por el orador que tuvo momentos felicísimos y períodos que produjeron verdadera sensación.

Hecho por el Sr. Blasco el resumen que marca la ley leyó al Jurado las cinco preguntas de que constaba el veredicto. Largo rato estuvieron deliberando los señores jurados, hasta que leído por el presidente del tribunal popular el veredicto, resultó de inculpabilidad para la Teresa y de culpabilidad para Miguel Sabater.

Informando en derecho el señor fiscal pide para Sabater 20 años de presidio, 5.000 pesetas de indemnización á la familia de interfecto, accesorias y costas.

El defensor Sr. Castellarnau pide nueva revisión de la causa, petición que no fué atendida por la Sala.

Retirado el tribunal de derecho, el ponente Sr. Oiz lee la sentencia que resulta absolutoria para Teresa, imponiendo á Sabater 17 años, 4 meses y un día de presidio, 5.000 pesetas de indemnización, y el pago de la tercera parte de costas.

## Notas de la localidad

Marzo está haciendo de las suyas. Después de haber permanecido encapotado el firmamento durante todo el día de ayer, al anochecer se desencadenó fuerte y molesto levante, desprendiéndose de las nubes ligera llovizna, sintiéndose un frío más que regular.

La mar se hallaba muy agitada, rompiendo con tal fuerza las olas, que con toda seguridad puede afirmarse que el temporal debe reinar con toda su fuerza en el golfo de Lyon.

Veremos, si pasado este temporal, querrá

el tiempo abonanzar mandándonos sus rayos el astro Rey, que permanece oculto entre nieblas, por espacio de muchos días.

En el palacio Arzobispal, se reunió á las cuatro de la tarde de anteayer, bajo la presidencia de la respetable Sra. D.<sup>a</sup> Cristina Dols el Real Patronato para la represión de la trata de blancas. Asistieron como vocales Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta archidiócesis el muy ilustre Sr. Gobernador civil de la provincia, D.<sup>a</sup> Carmen de Fellu de Granada, el alcalde Sr. Prat Presidente de la Diputación, Presidente de la Audiencia, Director del Instituto, Fiscal de S. M., el magistrado D. Mariano Oiz, D. Adolfo Artal D. Antonio Soler, D. Manuel Vallis, don Agustín Virgili, D. Modesto Nadal, D. Felipe de Veciana y D. Manuel Pedrel.

El Sr. Maestre explicó el objeto de la convocatoria y los fines que ha de perseguir la delegación del Patronato en esta capital que tiene un objetivo altamente humanitario y moral. Saludó á la concurrencia en nombre de la Presidenta nata S. A. la Infanta D.<sup>a</sup> Isabel y también en nombre propio, agradeciendo á todos los presentes el concurso que prestaban al acto declarando finalmente que quedaba constituido el Patronato en esta capital.

El señor Arzobispo, tomando pie de lo manifestado por el señor gobernador civil, adujo las ventajas que ha de reportar tan benéfica institución, y citó hechos en que mujeres arrancadas del vicio se han purificado mediante una vida ejemplar y han llegado á la santidad. Encareció la necesidad de trabajar todos los vocales en favor de la misión que les está encomendada, desviando, al efecto, de los malos senderos á cuantas personas estén bajo la acción de dicho Patronato.

Después de elegida por unanimidad para el cargo de vice presidenta la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Feliu de Granada, y de haberse hecho constar que no había asistido la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Teresa Dalmau de Cañellas, por hallarse ligeramente indispueta, levantóse acto seguido la sesión.

A las cuatro de la tarde de ayer zarpó de nuestro puerto, después de haber desembarcado un importante cargamento de trigo el vapor «Angela».

El «Stefanos» continua alijando el trigo que almacenan sus bodegas.

En el momento de entrar un carro por la puerta del Rosario iba á salir en dirección al campo de Marte un niño de pocos años, no habiéndose tenido que lamentar un accidente desgraciado, gracias á la serenidad de un caballero que acertaba á pasar y que sacó el niño de debajo de una de las ruedas de dicho carro.

Sería muy conveniente que el Ayuntamiento dispusiera la colocación de una lámpara incandescente en dicho sitio, que queda casi completamente á oscuras, para evitar hechos como el que acabamos de reseñar que tuvo lugar anteayer, cuando había ya anochecido.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas ha acordado que el haber mensual de 22 50 pesetas, más 7 50 por una cruz que posee y que percibe por conducto de la Tesorería de Hacienda de la provincia el soldado retirado por inútil Juan Sabaté Estrem, deje de abonarse por la misma y se continúe por la de Barcelona.

Durante la mañana y tarde de ayer practicaron la instrucción en el campo de Marte, los quintos agregados al Regimiento de Luchana.

Por la tarde presenció los ejercicios el Excmo. Sr. General Gobernador señor de Montaner.

Ayer, á las diez de la noche, y en el trayecto comprendido entre la calle del Conde de Rius, esquina á la de Augusto, y rambla de San Juan, frente á la calle de San Agustín, se extravió un fajo de papeles manuscritos envueltos en algunos periódicos y atados con una cinta amarilla. Se suplica encarecidamente á la persona que lo haya recogido se sirva entregarlos en la Conserjería del Ateneo Tarraconense, donde se le gratificará.

**SOMATOSE**

Contra la clorosis.

A las siete y media de la tarde de ayer voló al cielo el angelical niño Pepito, hijo de nuestro queridísimo amigo D. José Cortada.

Esta tarde, á las cuatro de la misma se celebrará el entierro del niño Pepito, que contaba la edad de 19 meses.

Ya sabe el amigo Cortada lo que se le aprecia en esta casa y por lo tanto le consta también la parte que tomamos en su justo dolor.

Ha sido concedido un mes de licencia por enfermo, al oficial de 5.<sup>a</sup> clase de la Inspección de Hacienda de la provincia, D. Leon Monterde.

En breve se estrenará en el concurrido teatro «Ateneo» un bien escrito drama catalán en tres actos original de un estimado compañero en la prensa local y cuyo drama se titula «La masía blanca».

Por la guardia civil de Alcanar ha sido denunciado el vecino de dicha villa Miguel Gil Gimeno, por apacentar ganado cabrio en propiedad ajena y sin el correspondiente permiso.

Esta tarde, si se reúne suficiente número de señores concejales, celebrará sesión de primera convocatoria nuestra corporación municipal.

Ha tomado posesión del cargo de oficial de 5.<sup>a</sup> clase de la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia, don José Leguía, aspirante de 1.<sup>a</sup> clase que era de la Aduana de Irun.

Todas las misas que se celebrarán mañana jueves en la parroquial iglesia de San Francisco, desde las seis á las nueve de la mañana, se aplicarán en sufragio del alma de D.<sup>a</sup> Antonia Solves, cariñosa esposa que fué de nuestro querido y buen amigo D. Salvador Navarro.

En la Rambla de San Juan se ha instalado una tienda en la cual se subastan toda clase de objetos.

Con tal motivo son muchos los aficionados y curiosos que pasan el rato sentados, y haciendo posturas para comprar lo que ellos creen verdaderas gangas.

Hoy tendrá lugar en nuestra Audiencia un juicio por jurados, por el delito de homicidio.

Por concurso ha sido trasladado á Reus el catedrático de latin D. Valentin Pérez Jaque, con 3.000 pesetas de sueldo.

Con fecha 1.<sup>o</sup> del actual se ha posesionado de la Jefatura de Minas de este distrito el ingeniero D. José Margarit.

Se halla de nuevo en esta ciudad, habiéndose posesionado del cargo de oficial 5.<sup>o</sup> de la Jefatura de Obras públicas de la provincia nuestro particular amigo D. Manuel Cabrera.

SABAÑONES: Se curan rápidamente con el Sanol Pizá premiado con medalla de oro de la Exposición de Viena. Frasco 4 y 6 reales: Venta en Reus, farmacia de A. Serra.

**POR SOLO 15 PESETAS** ¿Quién no obsequiará á su morena con un precioso reloj, elegante estuche y hermoso cadena?

Sabes donde se venden, pues.... en «La Vizcaina», Relojería, Unión, 2, Tarragona.

**El Dr. Jordán opera todos los lunes en Reus.**

## Boletín oficial

Gobierno civil.—Circular relativa á pesas y medidas.

—Anuncio de haber solicitado D. Santiago Viscavú varias pertenencias de hierro sitas en el término municipal de La Figuera y Torre del Español.

—El Ayuntamiento de Mora la Nueva publica los acuerdos tomados durante el 4.<sup>o</sup> trimestre de 1903.

—El de Benifalá los tomados en el 2.<sup>o</sup> semestre del mismo año.

Alcaldías.—Anuncios de las de San Jaime dels Domeyns, Montreal, Montmell, Arbós,

Salomó, Corbera, Tortosa, Conesa y Riudecañes. —El de Montblanch saca á su- basta varias fincas. —El de Tortosa cita á José Sancho Martí. —El de Gandesa saca varias fincas á su- basta. —Y el de Gerona cita á Baudillo García Peréz. —El Consejo de Administración del Gasó metro Tarraconense convoca á Junta gene- ral ordinaria para el día 24 del presente.

La "Gaceta"

Guerra. — Real orden disponiendo les sean devueltas á los individuos que se re- lacionan las cantidades que ingresaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda. — Los decretos autorizando al ministro para presentar á las Cortes los proyectos de ley que el Sr. Osma leyó en el Senado y el Congreso.

Gobernación. — Real orden aprobando el concurso para proveer las plazas vacantes de médicos directores de baños y aguas mi- nero medicinales, y disponiendo se expidan á los interesados los respectivos nombra- mientos.

Instrucción pública. — Real orden nom- brando catedrático numerario de Anatomía topográfica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago á D. Leonardo de la Peña y Diaz.

Agricultura y Obras públicas. — Real or- den resolviendo el expediente de condona- ción de una multa impuesta por el gober- nador de Córdoba á la Compañía de los Fe- rrocarriles Andaluces.

Ecós de la provincia

Reus, 8.

Se han repetido estos días las «visitas» gi- radas por los cacos de campo de este tér- mino municipal, donde si bien poco de pro- vecho han sustraído, por no encontrarlo, han causado los consiguientes daños, por haber realizado el hecho, con fractura de puerta, en casi todas ellas.

Esperamos se redoblará la vigilancia pa- ra ver si es posible dar con los visitantes de referencia,

—En la sociedad de El Olimpo» constitu- yóse anteayer una Comisión de fiestas, la cual se propone organizar una serie de fes- tejos que tendran comienzo el próximo día 19, festividad de San José, en que se cele- brará una importante velada musical, de la cual daremos noticias más amplias á nues- tros lectores.

—Ayer, despues de una amistosa confe- rencia, quedaron zanjadas las divisiones que mediaban entre los oficiales zapateros de nuestra ciudad, ingresando todos los que á ella no pertenecian, en la sociedad de oficiales zapateros en ésta constituida.

La unión de los trabajos fué acogida por el gremio con gran júbilo y nosotros tam- bién non felicitamos de ella sinceramente. En vista del arreglo, quedó solucionada la huelga que habia planteada en la casa «Vi- lla de Sitges» de D. Francisco Montané.

—Anoche se aseguró que habia presenta- do la dimisión del puesto que ocupaba en las oficinas de la Secretaria Municipal don Francisco Gras y Elías.

Tortosa, 8.

Anoche fué viaticado el virtuoso é ilustra- do sacerdote, paisano nuestro, D. Rafael Sales, catedrático de éste Seminario conci- liar, y Vicario del convento de Religiosas de Santa Clara.

Al acto asistió distinguida y numerosa concurrencia, poniéndose así de manifiesto, las generales simpatías con que cuenta el resignado enfermo.

Deseámosle alivio, en su gravísima en- fermedad.

—La niebla se ha presentado hoy, con bastante densidad.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Paciano ob. de Barcelona y Sta. Erenia m.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Melitón y 39 comps. ms.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Oblatas. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

Crónica oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor comandante de Almansa D. Severiano Martínez. Hospital y provisiones 1.º capitán de Luchana. Oficiales de Vigilancia á las órdenes del Jefe de día, 1.º zona Almansa; 2.º zona Luchana. Paseo de enfermos, Luchana. El capitán sargento mayor Isidoro Dominguez.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS.—Asunción Rovira Ferré. FALLECIDOS.—Manuel Arrieta Martínez, Hospital Pedrera, (62 años).—Leandro Roca Sardá, Enladrilla- do 8, (28 años).—Teresa Burgueras Puig, rambla San Carlos 26, (87 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 8, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg. Columns include location, term, and rate.

EFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for interior and amortizable bonds. Columns include type, rate, and paper value.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for Ferrocarril Norte, San Juan Abadesas, T. B. y F., etc.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, etc.

Bolsa de Madrid

Madrid, 8, 17'30.

Table with Madrid stock and bond rates for interior, exterior, and bank bonds.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona v. «Cabañal», de 663 ts., c. Bayena, con efectos, consignado á D. Román Mu- solas.

DESPACHADAS

Para Mersina v. italiano «Angela», en lastre. Para Génova y esc., v. «Cabañal», con efectos.

Telégrafo y teléfono

Sobre los cambios

Madrid, 8, 15'35.

El Gobierno prepara un proyecto de ley para evitar que continúe el alza de los frac- cos.

Para ello se propone aprovechar la inter- vención del Banco de España.

Bolsin

Madrid, 8, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, fin mes, 73'90. Fin próximo, 00'00. Francos, 39 10. Libras, 34'04. Empréstito nuevo, 93'55.

Optimismo ministeriales

Madrid, 8, 18'50.

Los amigos del Gobierno insisten en que las Cortes se cerrarán el día 26 y en que no ocurrirán sucesos de importancia antes ni después de dicha fecha.

Bolsin

Barcelona, 8, 19.

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 73'92. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 44 20. Alicante, 77 60. Orenses, 00'00. Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 8.

Exterior español, 77'95. Norte España, 151'00. Alicante, 264 00. Plata fina, 97'50.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Tienda de ropa blanca

SE VENDE una situada en uno de los sitios más céntricos de Tarragona. Darán razón en la imprenta de este periódico.

SE VENDE

un antiguo estable- cimiento de Ultra- marinos y Comestibles en punto cén- trico de esta capital por ausentarse sus dueños. Se cederá á precio económico. Informes en la imprenta de este periódico.

Centro de Instrucción musical DE TARRAGONA

SALÓN AYNÉ

Rambla de San Juan, 46, (bajos)

CLASES Y PROFESORES: Solfeo y teoría de la música, Sr. Ricomá. Piano y canto, Sr. Sabatés. Violín y demás instrumentos de arco, Sr. Catalá, discípulo del Mtro. Crikboom. Armonía y composición, Rdo. Echeogoyen, organista de esta Catedral. Apesar de las notables reformas hechas en este acreditado Centro, seguirán rigiendo los reducidos precios de costumbre. Para mas detalles pueden enterarse en el local de dicho Centro

CASA AYNÉ

NEGOCIO

Se arrienda la antigua y renombrada casa Fonda de la Rosa de Valls. Para informes dirigirse á la calle de Cervantes de esta capital, núm. 6, entresuelo primera.

CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILÍTICO-- COSTANZI NYECCION VEJETA L



A. Salvati Costanzi Inventor de los renom- brados medicamen- tos COSTANZI. Diputación, 349, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, despues de una larga expe- riencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota mi- litar, prostatas, úlceras, flu- jo blanco de las mujeres, arenillas catarro de la vejiga, escozores uretrales, cál- culos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñi- mientos uretrales (estrechez), aun que sean crónicos de 20 años, y evitar las pelgro- sisimas sondas no hay medi- camentos más milagrosos que los CONFITES E NYEC- CION COSTANZI. Tambien certifiican que para curar cualquier enfermedad «sifili- tica» en vista de que el Iode y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el ROOB COSTANZI, pues no sólo cura radical- mente la «sifilis», sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El in- ventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Bar- celona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor. Diputación, 349, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección 4 pts. Confites antiveneréos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pts. Roob antisifilítico, 4 pts.— De venta en las acreditadas farmacias.

En Tarragona: en la Farmacia de Manuel Font, Rambla de San Juan. 57

Aperitivo-Corroborante Tónico-febrífugo

THE COSMO, en C. y de C. N P. BARCELONA

Unica casa productora para la exportación á Amé- irca.



SE TOMA con agua, sifón ó puro: antes de comer como aperitivo; despues como digestivo. Pídase en todos los Cafés, Ultramarinos, Casinos Confeiterías, etc. Los pedidos, así para España como para América, deben dirigirse á THE COSMO Soc. en C. y de C. en P.—BARCELONA.

La Protectora Ibérica

Sociedad de Crédito y Seguros de ganados

MÚTUA-BENÉFICA

Dirección: Jacometrezo, 43, Madrid

Esta sociedad legalmente constituida asegura toda lease de ganados en las condiciones siguientes: 1.ª Sección.—Ganados mayores de 2 años y menores de 15.

DESTINOS: Agricultura 3 0/0 anual. Carruajes lujo, particulares y silla, 4 0/0. Transport-s y acarrees, 5 0/0. Cria, producción de leche, sementales y carteras 6 0/0 2.ª Sección.—Mayores de 1 año y menores de 2 años y mayores de 15 y menores de 18, 10 0/0. Menores de 1 año y mayores de 18 años, 12 0/0. 3.ª Sección.—Asistencia facultativa y farmacia el 2 0/0. 4.ª Sección.—Adelanta capital para la compra-venta á sus socios y asegurados. 5.ª Sección.—Facilita préstamos dando las 3/4 del capital asegurados y la mitad á sus socios sobre ga- nados no asegurados.

Se establece un Laboratorio Bacteriológico donde se obtenga suero para revelar, prevenir y curar en- fermedades contagiosas sin que para ello tenga el asegurado que hacer dispendio alguno.

Pidanse detalles á la Dirección; al Inspector pro- vincial D. A. Rafael Pi y Cervera, veterinario en Tar- ragona, ó á D. José M.ª Montardit y Moreno, dele- gado de primera y Veterinario en Tarragona.

Los adelantos de la Ciencia



Dott. NICOLA CASILE Inventor de los renom- brados medicamentos CASILE. Diputación, 349 BARCELONA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfríado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofoación), es- pectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las PERLAS CASILE, que no sólo curan infaliblemente estas enfer- medades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más gra- ves. Siguiendo este método podrá decirse no más tisis.

Si por desdenuo no se hubiera seguido este tratamien- to y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias con constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados CONFITES CASILE que asociados á las PERLAS combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos. Despues de largas experiencias compusimos el BÁLSAMO CASILE que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atenia (debilidad de estómago), digestiones laboriosas ó oificiles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez sinó que se recomienda como indispensable y necesidad para todos los cen- valescentes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 349, Barcelona todos los días á las doce y las con- sultas que se le hace por escrito contesta gratis y con reserva.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 pts., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en la acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputa- ción 349, Barcelona. En Tarragona D. M. Font, Ram- bla San Juan, 57.

# PASTILLAS SERRA SON LAS MEJORES PARA CURAR LA TOS

Y todas las enfermedades del aparato respiratorio porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro, pues no contienen opio ni morfina.

### A TRES REALES CAJA

FARMACIA DEL CENTRO, DE MANUEL FONT, RAMBLA DE SAN JUAN, 57. — TELÉFONO 48

**¡MURIÓ LA CALVICIE!**  
USANDO EL  
**CÉFIRO-ORIENTE-LILLO**



**Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años**

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el **Céfiro de Oriente-Lillo** es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tíña pelada, exema pilosa, alopecia sobria (ca-beza grasienta), caspa, humores, etc.*

Millones de personas que han usado el **Céfiro de Oriente-Lillo** certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

**El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere**, pues mediante contrato **¡Nada se paga si no sale el cabello!**

Consulta por el autor **D. Melodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22. — VALENCIA, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 7.**

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaras, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á **5 pesetas frasco.**

**AVISO IMPORTANTE**  
5.000 PSEYAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

**DEPOSITO EN TARRAGONA, UNICN 12, 1.**

LA GOTA Y REUMA SE CURAN EN 24 HORAS  
con el milagroso  
**ELIXIR ANTIGOTOSO DE LASSERRE**  
¡¡48 años de éxito!!

En ninguno de los muchísimos casos en que se ha usado dejó de producir los mejores resultados, siendo el asombro de los enfermos que padecen tan terrible enfermedad. El libro de 80 págs. en 8.º mayor, que contiene el Tratamiento de la Gota y Reuma, vale 50 cs. de pta. DR. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.

Establecimiento tipográfico  
DE  
**LLORENS, GIBERT Y CABRE**  
CALLE FORTUNY, 4  
TARRAGONA

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean.

DR. A. SALVATI COSTANZI: Calle de la Diputación, 349.—Barcelona.

## ESTREÑIMIENTOS URETRALES

### Uretritis-Prostatitis-Cistitis

### Catarros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confites Costanzi** los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja **Confites Costanzi**, 5 pesetas.

### Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**, un frasco **Inyección Costanzi**, ptas. 4

### Sífilis

Curación radical con el Antisifilítico **Roob Costanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, esto de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las nefastas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor en la calle Diputación, 349, Barcelona se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Costanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada; un frasco de **Roob Costanzi**, 4 ptas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Salvati Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en las acreditadas farmacias. Depósitos: En Tarragona, en la de M. Font, rambla San Juan, 57 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torm: con: trem: spec: inye: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: zu:—



## PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, **Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados** y todas las enfermedades de la **Garganta** y del **Pecho**, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las **PASTILLAS GÉRAUDEL**, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas **PASTILLAS GÉRAUDEL**. De venta en las farmacias.

**ESQUELAS**  
Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la una de la madrugada.



capital social **726.000** pesetas

entre Colectivo, Comanditario y de Cuentas en Participación.

Señor Gerente de la Compañía **The Cosmo, S. en C.ª y de C. en P.**

Concesionaria del **Elixir Verdi**, Barcelona.

Muy señor mío: Cumplo, astoso con el deber de dedicar á usted cuatro renglones para significarle que el preparado medicamentoso **Elixir Verdi** es un excelente tónico estomático y reconstituyente de seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo y afecciones cloro-anémicas, pues he tenido la ocasión de emplearlo en varios enfermos habiendo conseguido resultados siempre buenos, entre estos puedo citar á la joven M. B... y al adulto J. C. que después de una larga enfermedad en la que habían perdido las fuerzas han recobrado, las energías y hoy se han podido dedicar á sus ocupaciones habituales.

Autorizo á usted para dar publicidad al buen concepto que tengo formado del **Elixir Verdi**.  
Queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.  
**Emilio Ferrer.**

Médico de la Casa de Socorro de Gandia.  
Gandia, 27 Marzo de 1902.  
El **Elixir Verdi** se halla de venta en todas las buenas Farmacias á 2 pesetas frasco.

## GRAN HOTEL SUIZO

### PLAZA DEL ANGEL BARCELONA

Los dueños de este Hotel participan á los señores viajeros que tengan el gusto de visitar este Hotel encontrarán toda clase de comodidades como son teléfono, coche á la llegada de los trenes propiedad del Hotel, timbre en todas las habitaciones, cuarto de baños y duchas, salón-peluquería el primero en España en estos Establecimientos, sala de piano y lectura, se habla el francés, italiano, alemán é inglés, con unos precios bastante económicos como son seis pesetas al día por viajero todo comprendido y para los que deseen comer á la carta hay habitaciones desde una peseta en adelante.

No dejar de visitar si vais á Barcelona este Hotel.  
Les dá las gracias el socio de este **FRANCISCO FARRENY** ante dueño de la «Fonda de Madrid» de Tarragona.

## VINICULTORES

**ENOSOTERO** para conservar y mejorar los vinos SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS  
El vino con **ENOSÓTERO** jamás se vuelve ágrico y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898  
**ENOSÓTERO**  
MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.  
Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.  
Pedir prospectos.

## EMULSION NADAL

### ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

ÚNICA QUE CONTIENE 80 POR 100 del aceite de hígado de bacalao y los glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa. APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MÉDICOS Y DE FARMACÉUTICOS DE BARCELONA. Analizada por los Dres. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin de Barcelona. Es el mejor y más agradable alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FÍSICO, CRECIMIENTO, HUESOS Y SALIDA DE LOS DIENTES; necesario á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consentivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófula, raquitismo, linfatis-mo y dolores; aumentala leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS.—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

## EL DR. J. JORDAN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el **GABINETE ESTOMATOLÓGICO** que con arreglo á los adelantos de la ODONTOLOGIA moderna ha establecido en

**BARCELONA, PASEO DE GRACIA, NÚM. 4, 1.** (segunda Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participarles á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza Prim, núm. 2, principal de 9 mañana á 5 tarde.